

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con cuatro minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil veinte, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General No. IECM/ACU-CG-031/2020, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral con motivo del COVID-19, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Novena Sesión Extraordinaria de dos mil veinte, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17, 18, fracción II y 19, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité informó que a efecto de tomar las votaciones correspondientes, se realizaría de manera nominal a cada uno de los integrantes, declarando así, el inicio de la Novena Sesión Extraordinaria de dos mil veinte.

Estuvieron presentes de manera virtual, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Mtra. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega
Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

Lic. Rodolfo Martínez Dagnino
Representante de la Contraloría Interna.
Asesor

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

Único: Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa para la contratación de la prestación del servicio de diseño e implementación de una estrategia de marketing para fomentar la participación de la ciudadanía de la

Ciudad de México residente en localidades de Estados Unidos de América en el proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, solicitado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, como irreductible para el ejercicio fiscal 2021, hasta por la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el único punto del Orden del Día y al no haber intervenciones solicitó consultar en votación nominal su aprobación, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, asimismo, y en términos del numeral 27 del Manual, consultó en votación nominal la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos junto con la convocatoria, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió a la lectura del único punto listado en el orden del día aprobado.

Único: Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaria Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa para la contratación de la prestación del servicio de diseño e implementación de una estrategia de marketing para fomentar la participación de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en localidades de Estados Unidos de América en el proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, solicitado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, como irreductible para el ejercicio fiscal 2021, hasta por la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Acuerdo referido.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Presidencia y por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística en uso de la voz, consideró necesario robustecer más la justificación en el sentido de describir aquellos aspectos normativos y técnicos que se consideraron para tomar la decisión de cancelar el procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, tomando en cuenta el comunicado que se recibió por parte de la empresa y que es justamente una variante respecto del concepto original del servicio y que originó la necesidad de cambiar el anexo técnico.

El Presidente en uso de la voz, solicitó al Secretario Técnico tomar nota de esta observación a fin de tener mayores elementos en la justificación y comentó que este procedimiento se había iniciado pero dada la condición que existe en los Estados Unidos de América en términos de marketing se tuvo la necesidad de realizar estos ajustes en el anexo técnico.

Acto seguido y al no haber más intervenciones, el Presidente solicitó consultar en votación nominal la aprobación del único punto del Orden del día, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con las observaciones manifestadas en la mesa.



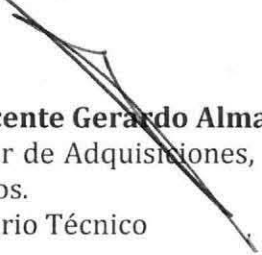
Al haberse agotado el único punto del listado en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las dieciocho horas con trece minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil veinte, levantó la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES



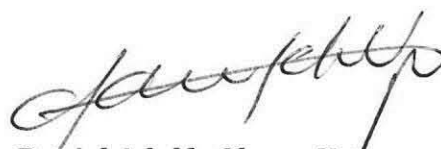
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente



Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico



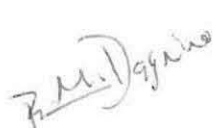
Mtra. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal



Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega
Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal



Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora



Lic. Rodolfo Martínez Dagnino
Representante de la Contraloría Interna.
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el veintitrés de diciembre de dos mil veinte.